FICHA TÉCNICA
CABINAS SANITARIAS

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Baño de recirculación sencillo.	El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y doscientos cincuenta (250) baños portátiles sencillos por evento.	• Es un módulo "WC (inodoro) y lavado" transportable para exteriores. • Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso. • Los baños portátiles estándar contarán con un área mínima aproximada así: internas (ancho 74 cm, fondo 94 cm, altura 2 m) y externas (ancho 90 cm, fondo 1 m y alto 2.18 m). • Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes. • Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene. • Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo. • Deberá contar con porta rollo de papel higiénico. • Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros. • Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa. • Deberá contar con sistema de ventilación. • Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación. • Deberá tener Orinal. • Deberá incluir cesta para la basura. • Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado. • Deberá estar dotado con papel higiénico. • Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene, y por medio de la presencia de operarios de mantenimiento, se debe velar por la constante limpieza de los baños. • La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.

		• El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. • El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, instalación y mantenimiento del mismo.
Orinal portátil	El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y diez (10) orinales portátiles por evento.	• El orinal independiente tendrá que funcionar como un mecanismo para evitar las largas filas en los eventos o actividades. Este orinal puede ser utilizado por mínimo cuatro personas al mismo tiempo. • Deben ser de fácil transporte y succión. • Deben tener una capacidad mínima de 7.5 galones (28,39 lt), una altura de 160 cm, un ancho de 200 cm y una profundidad de 150 cm. • Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes. • Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene. • Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene, y por medio de la presencia de operarios de mantenimiento, se debe velar por la constante limpieza de los baños. • La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones, bioseguridad en todo momento durante la prestación del servicio. • El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. • El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, instalación y mantenimiento del mismo.
Baño portátil vip o de lujo	El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y cincuenta (50) baños portátiles VIP o de lujo	• Es un módulo “WC (inodoro) y lavado” transportable para exteriores. • Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso. • Los baños portátiles estándar contarán con un

	por evento.	área mínima aproximada así: internas (ancho 74 cm, fondo 94 cm, altura 2 m) y externas (ancho 90 cm, fondo 1 m y alto 2.18 m). • Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes. • Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene. • Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo. • Deberá contar con porta rollo de papel higiénico. • Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros. • Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa. • Deberá contar con sistema de ventilación. • Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación. • Deberá tener Orinal. • Deberá tener lavamanos con suministro constante de agua para el lavado. • Deberá tener espejo. • Deberá tener dispensador de jabón líquido. • Deberá incluir cesta para la basura. • Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado. • Deberá contar con conexión eléctrica, roseta y bombillo ubicada en la cara posterior del baño, garantizando la seguridad del público que use el insumo. • Deberá estar dotado con papel higiénico. • Deberá estar dotado con jabón líquido. • Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene, y por medio de la presencia de operarios de mantenimiento, se debe velar por la constante limpieza de los baños. • La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones. • Los baños VIP deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos). • El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o

		equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. • El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, instalación y mantenimiento del mismo.
Baño portátil para personas en condición de discapacidad	El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y doce (12) baños portátiles para personas en condición de discapacidad por evento.	• Es un módulo "WC (inodoro) y lavado" transportable para exteriores. • Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso. • Con relación a los baños para personas con discapacidad deberán tener las siguientes especificaciones técnicas como mínimo: 1.50 metros de frente x 1.50 metros de fondo x 2.1 alto, rampa para la entrada de silla de ruedas, pasamanos para ayuda y movilidad en el interior, despachador de papel higiénico y bote de basura. • Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes. • Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene. • Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo. • Deberá contar con porta rollo de papel higiénico. • Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 100 litros. • Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa. • Deberá contar con sistema de ventilación. • Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación. • Deberá incluir cesta para la basura. • Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado. • Deberá contar con barras de agarre o tubo pasamanos. • Deberá contar con rampa para facilitar la entrada de silla de ruedas. • Deberá estar dotado con papel higiénico. • Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene, y por medio de la presencia de operarios de mantenimiento, se debe velar por la constante limpieza de los baños. • La estructura física general interna y externa

		de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones. • El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. • El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, instalación y mantenimiento del mismo.
Baño portátil tipo tráiler de lujo	3 tráileres, cada uno con capacidad mínima de 4 (cuatro) cabinas individuales.	• Es un módulo tipo tráiler o contenedor, equipado con cabinas sanitarias individuales, el cual debe estar acondicionado para ser transportado e instalado en exteriores y sin conexión al sistema de alcantarillado. • El módulo deberá contar con mínimo 4 (cuatro) cabinas individuales. • Debe contar con ventanas. • Debe contar con un sistema de aislamiento térmico. • Debe contar con un sistema de ventilación. • Debe contar con puertas de ingreso a cada una de las cabinas individuales, y de tener un área común, también deberá contar con una puerta principal de ingreso al tráiler y/o container. • Los baños portátiles deben estar construidos en materiales resistentes a la intemperie, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso. • Las dimensiones y características físicas de las cabinas deberán garantizar el ingreso de diversos tipos de público en diferentes actividades organizadas por IDARTES. • Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes. • Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene. • Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo. • Deberá contar con porta rollo de papel higiénico. • Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros. • Deberá contar con asiento de inodoro con aro

		y tapa. • Deberá contar con sistema de ventilación. • Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación. • Deberá tener Orinal. • Deberá tener lavamanos con suministro constante de agua para el lavado. • Deberá tener espejo. • Deberá tener dispensador de jabón líquido. • Deberá incluir cesta para la basura. • Deberá tener puertas con indicador Libre/ocupado. • Deberá contar con conexión eléctrica e iluminación, garantizando la seguridad del público que use el insumo. • Deberá estar dotado con papel higiénico. • Deberá estar dotado con jabón líquido. • Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene, y por medio de la presencia de operarios de mantenimiento, se debe velar por la constante limpieza de los baños. • La estructura física general interna y externa del tráiler no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones. •Los tráileres deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos). • El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. • El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, instalación y mantenimiento del mismo.
Baño portátil tipo tráiler de lujo	3 tráileres, cada uno con capacidad mínima de 2 (dos) cabinas individuales.	• Es un módulo tipo tráiler o contenedor, equipado con cabinas sanitarias individuales, el cual debe estar acondicionado para ser transportado e instalado en exteriores y sin conexión al sistema de alcantarillado. • El módulo deberá contar con mínimo 2 (dos) cabinas individuales. • Debe contar con ventanas. • Debe contar con un sistema de aislamiento

		térmico. • Debe contar con un sistema de ventilación. • Debe contar con puertas de ingreso a cada una de las cabinas individuales, y de tener un área común, también deberá contar con una puerta principal de ingreso al tráiler y/o container. • Los baños portátiles deben estar construidos en materiales resistentes a la intemperie, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso. • Las dimensiones y características físicas de las cabinas deberán garantizar el ingreso de diversos tipos de público en diferentes actividades organizadas por IDARTES. • Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes. • Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene. • Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo. • Deberá contar con porta rollo de papel higiénico. • Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros. • Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa. • Deberá contar con sistema de ventilación. • Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación. • Deberá tener Orinal. • Deberá tener lavamanos con suministro constante de agua para el lavado. • Deberá tener espejo. • Deberá tener dispensador de jabón líquido. • Deberá incluir cesta para la basura. • Deberá tener puertas con indicador Libre/ocupado. • Deberá contar con conexión eléctrica e iluminación, garantizando la seguridad del público que use el insumo. • Deberá estar dotado con papel higiénico. • Deberá estar dotado con jabón líquido. • Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene, y por medio de la presencia de operarios de mantenimiento, se debe velar por la constante limpieza de los baños. • La estructura física general interna y externa del tráiler no deberá presentar rupturas,

		fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones. •Los tráileres deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos). • El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. • El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, instalación y mantenimiento del mismo.
Capacidad aproximada de los baños portátiles	N/A	Los baños portátiles estándar deberán tener una capacidad aproximada mínima para un total de doscientos cincuenta (250) usos, los baños para personas en condición de discapacidad deben tener una capacidad aproximada de cien (100) usos. Estos baños deben permanecer en perfectas condiciones de higiene y tener operarios de limpieza permanente. La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso.
Señalización interna de los equipos	Una por equipo	Los equipos deben contar con señalización interna apropiada para el uso determinado. Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.
Señalización externa de los equipos	Una por equipo	Los equipos deben contar con señalización externa que permita identificar el uso de cada uno de los baños (discapacidad, hombres, mujeres). Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.
Equipo de succión tipo vactor	Desde uno (1) hasta dos (2)	Se realiza mediante un equipo de succión al vacío instalado en un vehículo, el cual pasa los residuos depositados en el sanitario a través de una manguera hasta el tanque que se encuentra sobre el mismo; traslada los

		residuos y posteriormente los dispone en una planta de tratamiento. Este elemento deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas: • Deberá contar con tanque de almacenamiento de residuos con capacidad mínima de 2 m³ (dos metros cúbicos). • Deberá contar con manguera de succión con longitud mínima de 30 metros. • No puede presentar fugas ni filtraciones. • Deberá contar personal de operación del vehículo dispuesto en el lugar del evento, dotado de herramientas, utensilios y elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada. • El alquiler del elemento debe incluir costos de combustible y demás aspectos que incurra la operación. • El proveedor deberá disponer de uno (1) hasta dos (2) vehículos tipo vactor por evento, de forma tal que el evento siempre este cubierto, cuando algún vehículo se tenga que retirar a desocupar el tanque, Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.
Equipo de succión Mecánico o Manual	Desde uno (1) hasta seis (6)	Mediante un succionador manual, instalado sobre una base con ruedas, se succiona el sanitario, trasladando los residuos a un tambor integrado al equipo. Deberá contar con manguera de succión con longitud mínima de 5 metros. No puede presentar fugas ni filtraciones. Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.
Sistemas de Oficina en el Evento	Una (1)	Sistema de oficina o carpa de 4x4 metros, cubierto y con laterales para utilizarla como lugar de bodegaje de los elementos de aseo a utilizar y del personal contratado por el proveedor para cumplir la labor del objeto contractual, la disposición de este espacio será determinado de acuerdo al evento por el

		supervisor del contrato por parte del IDARTES y/o su delegado. Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

RECURSO HUMANO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Coordinador de Servicio	Dos (2)	Dos (2) coordinadores de servicio, que deberán contar con experiencia no menor de dos (2) años continuos realizando esta labor. Serán los interlocutores entre el IDARTES y el contratista; confirmarán si es recibida la orden de servicio emitida por la oficina de producción del IDARTES; igualmente deberán realizar un cierre mensual en conjunto con el supervisor del contrato y/o quien él delegue, previo a la presentación de la correspondiente factura; deberán contar con comunicación celular permanente 24 horas, deberán asistir a la reuniones de coordinación previas a la realización de los eventos, cuando el supervisor y/o su delegado del contrato lo requiera. Este personal deberá estar debidamente identificado y con elementos de protección personal Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.
Operarios de limpieza y mantenimiento	Según los requeridos por cada evento (ver tabla)	El proponente deberá disponer de operarios para realizar la limpieza y mantener en perfectas condiciones de higiene las cabinas sanitarias de forma constante durante la actividad. Los horarios de prestación del servicio de limpieza y mantenimiento deben ser acordes a los horarios del evento que se realice y garantizar personal desde el inicio hasta el fin del mismo. Este personal debe estar debidamente

		identificado con uniforme, carné y con elementos de protección personal de acuerdo con la labor realizada. Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

El proveedor deberá prestar los servicios de alquiler de cabinas sanitarias para los eventos, actividades y demás, que requiera el IDARTES o en los que haga parte, teniendo en cuenta los lineamientos en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, con sujeción a las medidas y protocolos de bioseguridad que para los efectos se establezcan, sin que ello implique costos adicionales a los servicios consignados en la oferta y acorde con los requerimientos y necesidades.

IMÁGENES DE REFERENCIA

Baño portátil tipo tráiler de lujo





Orinal portátil







El proveedor deberá disponer de operarios de limpieza durante el evento para garantizar el óptimo estado de los elementos, este personal debe contar con sus elementos de protección y bioseguridad en todo momento durante la prestación del servicio de acuerdo a la siguiente relación:

PERSONAL DE ASEO	
CANTIDAD DE BAÑOS SOLICITADOS	**NÚMERO DE OPERARIOS DE LIMPIEZA**
1 a 5	1
5 a 10	2
11 a 20	4
21 a 50	18
51 a 100	15
101 a 150	25
150 a 200	30
201 a 250	45

.